

Expediente: 3138/25

Carátula: SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M. C/ FIDARCO S.R.L. S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMOS N°1 - CONCEPCIÓN

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 23/12/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20224148764 - SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M., -ACTOR

90000000000 - FIDARCO S.R.L., -DEMANDADO

30715572318812 - FISCALIA EN LO CIVIL, COM. Y LABORAL CONCEPCION

---

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - Concepción

ACTUACIONES N°: 3138/25



H108022993671

**JUICIO: SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M. c/ FIDARCO S.R.L. s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE. N° 3138/25. - Juzgado Cobros y Apremios 2 C.J. Concepción**

**Concepción, Tucumán, 22 de diciembre de 2025.**

1) Agregar informe del contador MARTIN NOUGUES, integrante del Cuerpo de Contadores Oficiales de la Oficina de Gestión de este Centro Judicial y tener presente.

2) Córrase vista al Ministerio Público Fiscal, para que se expida conforme los antecedentes obrantes en autos, si se dió cumplimiento con el art. 36 de la Ley de Defensa del Consumidor, especialmente en lo que respecta a los intereses, atento a lo ordenado en el punto 5 del proveído de fecha 28/11/2025. (art. 209 C.P.C.y C.). Notificar digitalmente. MGM .-

Actuación firmada en fecha 22/12/2025

Certificado digital:

CN=ROMERO Maria Ines, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27271416119

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.



<https://expediente-virtual.justucuman.gov.ar/expedientes/fe7b8d50-df59-11f0-8cf7-1be1c0c54c31>